Domingo 14 de Febrero de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,041

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son escritos exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — REDACTOR COMERCIAL EMILIO AVEGNO — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Antecedentes de la revolucion de España

(Continuacion)

XIV

Tócanos ahora examinar sucintamente el largo período durante el cual el General O'Donnell fué árbitro de los destinos de España. Bajo tres aspectos merece estudiarse aquel período, que comprende los años trascurridos desde 1858 á 1862. En lo que se refiere á la política interior, en lo relativo al progreso material y en las cuestiones de política exterior.

Respecto de principios políticos, el Ministerio O'Donnell fué profundamente escéptico. Su criterio consistia en evitar toda cuestion que se refiriese al organismo constitucional: hasta tal punto que, habiendo encontrado á su advenimiento al Poder sancionada la reforma de 1857, ni la derogó, ni la ejecutó. Dejó dormir aquella reforma, asegurando que al país le importaban muy poco semejantes cuestiones y que lo que imperiosamente reclamaba era, que se desarrollasen sus intereses materiales.

Conforme á estas ideas y á estos propósitos, el Gobierno levantó un empréstito considerable, invirtiendo el producto del mismo en reorganizar la abatida marina de guerra, y en fomentar la construccion de ferro carriles.

Respecto de política exterior, conviene tomar separadamente en cuenta la conducta del Gobierno respecto del Imperio de Marruecos y su proceder para con las Repúblicas Hispano-Americanas.

El General O'Donnell juzgó importante granjearse el prestigio que acompaña siempre á la victoria, creyendo sin duda que de este modo podria la Nacion recuperar un tanto su antigua importancia. Probablemente entraba tambien en las miras de O'Donnell conseguir por medio de una guerra exterior, acallar las discordias interiores de los partidos españoles. El hecho es que la tirantez del Gobierno respecto del Emperador de Marruecos estaba calculada para producir un rompimiento, y que así que este sobrevino se declaró la guerra y fué el jefe del Gabinete á dirigir personalmente la campaña.

Sabido es que la victoria coronó su actividad y pericia militar: pero no sin que surgiesen durante la campaña algunos incidentes desagradables. En primer lugar, Inglaterra se permitió declarar oficialmente al Gobierno Español que no consentiria en ningun caso que este se hiciera dueño de la plaza de Tetuan: intimacion que no fué rechazada con la energía que merecia tan injustificada injerencia en asuntos que no competia decidir al Gobierno Inglés.

Pero como á pesar de eso continuase el gabinete Británico mirando con desagrado la empresa acometida por España, creyó oportuno elegir aquella ocasion para reclamar el pago de una deuda antigua aun no satisfecha. El gabinete O'Donnell, procediendo con la dignidad que el buen nombre de España requeria, apuntó inmediatamente los millones cuyo pago se reclamaba y los entregó al exijente acreedor.

Otra tentativa de bien distinta naturaleza se hizo entonces para aprovechar en favor de intereses egoistas y bastardos el compromiso de honra en que se encontraba España despues de haber llevado sus armas al otro lado del estrecho de Gibraltar. El conde de Montemolin, hijo primogénito del Infante D. Carlos, invadió á España durante la guerra de Africa. Habia logrado el Conde atraer á su causa al General don Jaime Ortega, Capitan General de las Islas Baleares. Este General, olvidando no solo la lealtad que debia al Gobierno que le habia otorgado su confianza, sino tambien la estrecha obligacion de custodiar el territorio de las Islas, que se le habian confiado, se embarcó con toda la guarnicion dejando abandonadas aquellas islas y fué á desembarcar en la costa del Mediterráneo, en San Cárlos de la Rápita, proclamando á Cárlos VI.

Afortunadamente la guerra de Africa no impidió al Gobierno atender á aquel peligro con la urgencia que el caso requeria. Emprendióse inmediatamente la persecucion de los rebeldes y en breve fueron aprehendidos el Conde de Montemolin, su hermano y el General Ortega. Sin duda valió á los primeros el pertenecer á la familia de Borbon para que la pena que se les impuso se limitase al destierro. En cuanto al desgraciado General Ortega, como no pertenecia á aquella noble raza, pagó con la vida su delito.

Llegamos á un punto en que sentimos tener que ser severos con el Gobierno de la Union Liberal; y es el del giro que dió á las relaciones de España con las Repúblicas Hispano-Americanas.

Tres son los hechos culminantes de la política de la Union Liberal respecto de estas Repúblicas: la espedicion á Méjico, la anexion de Santo Domingo y la guerra del Pacífico.

En todos ellos presidió el mismo espíritu de tirantez, el mismo desconocimiento de las condiciones morales y materiales de estos paises y el mismo error capital respecto de la base en que debian cimentarse sus relaciones con España. Pero como esta materia es de suyo demasiado importante para ser tratada incidentalmente, nos proponemos hacerla objeto de otro estudio separado que mas adelante publicaremos.

Basta para nuestro actual propósito lo que acerca de los cuatro años que duró entonces el Gobierno de la Union Liberal hemos indicado. Solo añadiremos, por que así lo exije el órden cronológico de los sucesos, que el patriótico arrojo con que el General Prim faltando á las instrucciones del Gobierno se retiró de Méjico, para no prestar su cooperacion al encumbramiento del Archiduque Maximiliano de Austria, dejó á España libre de los conflictos y compromisos de aquella temeraria y desacertada empresa: y que la intervencion personal de la reina Isabel, fué la que obligó á aprobar la conducta de Prim á O'Donnell y sus Ministros, que querian someter á aquel General á un Consejo de Guerra.

Cuando en 1862 llegó para el General O'Donnell la hora de dejar el Poder, quedaba España en pleno progreso material: su crédito habia crecido considerablemente; se habia aumentado su marina, estaban en construccion muchas líneas de Ferro carriles, y el aspecto del país parecia lisonjero. Verdad es que se habia usado largamente del crédito, que se habian aumentado considerablemente las deudas públicas y que se habian consumido anticipadamente los recursos de algunos años.

Al Ministerio O'Donnell sucedió un Gabinete presidido por el Marqués de Miraflores que duró menos de un año. Sustituyóle un Ministerio Arrazola que duró cuarenta dias: vino despues otro presidido por D. Alejandro Mon, y despues de este volvió al Poder el General Narvaez. La rueda política continuaba siempre girando: los dos polos de ella eran los Generales O'Donnell y Narvaez: las demás situaciones eran transiciones del partido moderado al de la Union Liberal ó viceversa: términos medios que se inclinaban á una ú otra de aquellas dos soluciones. En Junio de 1865 reemplazó nuevamente O'Donnell á Narvaez, y en Enero de 1866 se iniciaba ya la revolucion anti dinástica por el general Prim, Marqués de los Castillejos desde la guerra de Africa.

SECCION OFICIAL

Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á S. E. el Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay.

¡Salud!

He tenido la satisfaccion de recibir la carta de V. E. fecha 23 de Enero ppdo., participándome que en virtud de nombramiento del H. Cuerpo Legislativo, ha tomado posesion del mando supremo de esa República. El Gobierno Argentino, impuesto de los benévolos sentimientos que animan á V. E. puede asegurarle que por su parte prestará la mas decidida cooperacion para estrechar las buenas relaciones entre ambos países.

Dada en Buenos Aires á once de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco.

AVELLANEDA.
Pedro Antonio Pardo.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Febrero 12 de 1875.

DECRETO

Siendo de reconocida utilidad y conveniencia para la República, mantener Legaciones de carácter permanente cerca de los Gobiernos estranjeros, como uno de los medios mas eficaces de cultivar los vínculos de amistad y buena inteligencia que deben ligar á todos los pueblos—y sin perjuicio de crear nuevas Legaciones en los puntos que sea conveniente,—el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Revalídense las letras credenciales á los Ministros residentes en Chile, Dr. D. José G. Arrieta, en Francia, Dr. D. Mateo Magariños Cervantes y en Italia D. Pablo Antonini y Diez.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.

INTERIOR

Inmigracion, colonizacion é intereses generales de la República Oriental del Uruguay.

INFORME ANUAL DE 1874

POR EL GERENTE DE LA COMISION CENTRAL DE INMIGRACION

LUCIO RODRIGUEZ

SEÑORES:

El informe que tengo el honor de presentaros, además de las operaciones de la Oficina en 1874, comprendia variedad de muestras de positivo interés para la República y las naciones de donde afluye la inmigracion.

Importa á todos conocer los detalles de nuestras costumbres sociales y nuestra vida industrial, para fijar mejor sus ideas sobre conjeturas de actualidad y porvenir, y muchas de las cuales están ya resueltas por el criterio investigador de personas competentes en asuntos administrativos, como por la esperiencia de ocho años que llevo al frente de esta oficina.

Sus operaciones durante el año están condensadas en los siguientes cuadros:

INMIGRACION EUROPEA

Á LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.—PASAJEROS PROCEDENTES DE EUROPA Y FUERA DE CABOS Y DESEMBARCADOS CON PASAPORTE PARA MONTEVIDEO.

Año 1874

Mes	Pasajeros
Enero	3,099
Febrero	1,039
Marzo	1,157
Abril	1,157
Mayo	799
Junio	546
Julio	822
Agosto	742
Setiembre	735
Octubre	979
Noviembre	1,213
Diciembre	1,316
	13,751

Con igual detalle fué publicada en años anteriores la entrada de inmigrantes, como consta en el resúmen siguiente:

MOVIMIENTO DE LA OFICINA DE INMIGRACION EN 8 AÑOS

Años	Entrada de inmigrantes al puerto	Solicitaron ocupacion	Fueron alojados	Pedidos de la Capital y departamentos	Empleados por intermedio de la Oficina
1867	17,356	1,913	187	2,586	1,602
1868	16,892	2,479	261	4,179	2,325
1869	20,435	1,861	87	9,261	1,664
1870	21,153	1,305	110	2,136	1,210
1871	17,917	743	22	2,555	714
1872	11,546	916	11	6,133	871
1873	24,339	1,480	51	6,651	1,444
1874	13,764	2,708	149	4,768	2,649
Suma	143,352	13,405	908	31,269	12,688

CLASIFICACION DE LOS QUE SOLICITARON EMPLEO

Años	Italianos	Españoles	Franceses	Ingleses	Alemanes	Portugueses	Norte Americanos	Suizos	Argentinos	Belgas	Brasileros	Daneses	Suecos	Holandeses	Polacos	Chilenos	Rusos	Chinos	Paraguayos	Austriacos	Griegos	Mejicanos	Total
1867	743	360	256	161	104	84	78	33	31	59	19	—	3	3	4	3	2	—	—	—	—	—	1913
1868	1093	508	358	244	100	49	35	38	84	3	9	—	9	4	2	2	1	—	2	1	—	—	2479
1869	592	620	245	146	119	44	12	39	22	11	7	14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1861
1870	376	514	205	61	37	18	35	17	15	2	11	2	1	1	—	1	2	4	1	2	—	—	1305
1871	214	308	106	46	32	13	—	9	12	3	7	—	10	2	—	—	—	1	—	4	—	—	743
1872	202	423	181	44	26	12	—	10	1	4	2	1	12	3	1	3	—	—	—	1	—	—	916
1873	346	606	359	26	27	22	1	35	20	12	7	—	12	1	7	3	—	—	4	—	12	—	1480
1874	961	1086	437	16	54	22	2	74	21	5	9	1	—	1	—	5	2	—	1	7	12	2	2708
	4527	4425	2146	711	499	234	163	246	146	99	71	18	33	15	14	17	7	5	8	15	4	2	13405

Años	Profesion: Sin prof.	Artesanos	Labradores	Jornaleros	Pastores	Sexo: Hombres	Mujeres	Estado: Niños	Solteros	Casados	Religion: Católicos	Protestantes	Total
1867	1453	402	484	237	—	1744	92	77	1566	317	1655	259	1913
1868	1237	672	304	221	45	2061	218	200	1445	535	2179	300	2479
1869	993	403	220	199	16	1645	216	102	1445	116	1633	228	1861
1870	660	171	331	138	5	1036	145	123	980	325	1186	119	1305
1871	370	114	147	105	7	686	72	56	539	155	669	81	743
1872	411	191	118	82	7	778	138	96	674	142	837	79	916
1873	738	296	237	297	18	1183	165	133	979	364	1377	103	1480
1874	1128	535	715	309	21	2129	300	279	1839	809	2548	160	2708
Suma	6249	2785	2708	1593	160	11183	1232	1075	8533	3335	11855	1550	13105

INMIGRANTES PEDIDOS DE LA CAPITAL Y DEPARTAMENTOS

Años	Peones de trabajo	Sirvientas y sirvientes	Labradores	Artesanos	Cocineros	Muchachos sirvientes	Hombres sirvientes	Pastores	Dependientes de comercio	Total
1867	643	437	284	220	212	48	174	377	121	2586
1868	1040	770	466	517	338	349	328	236	135	4179
1869	413	562	272	159	245	969	201	43	97	9261
1870	684	443	404	62	164	196	109	4	70	2136
1871	623	632	401	100	184	317	133	83	82	2555
1872	3408	769	637	388	257	261	198	64	151	6133
1873	3685	890	523	614	256	279	209	41	154	6651
1874	1384	889	843	576	214	375	152	104	231	4768
Suma	11880	5392	3830	2706	1870	2094	1504	952	1041	31269

Exacta como es la cifra de 143,352 personas entradas á nuestro puerto en los últimos ocho años con pasaporte para la República, único dato que entregan los capitanes en la Capitanía del Puerto á su entrada, deja sin embargo un gran vacío para la estadística.

¿Qué nacionalidad, profesion, sexo y edad tenian los que vinieron con pasaporte?

Nada de esto puede decir nuestra estadística, mientras los capitanes de buque no presenten la lista y sea puesto en práctica el reglamento de la ciudad de New-York, adonde llegan anualmente de trescientos á cuatrocientos mil pobladores, de los cuales ninguno escapa al control estadístico.

Ese reglamento establece que despues de las 24 horas de la llegada de un buque *de cualquiera de los otros Estados* ó de cualquier país que no sea de los Estados-Unidos, el capitan presentará un informe por escrito especificando el nombre, nacionalidad, profesion, edad y sexo de cada pasajero.

Cualquiera omision de persona paga 75 pesos de multa.

Paga además el capitan un peso de entrada por cada pasajero y la omision de este impuesto dá lugar á una multa de 300 pesos de la cual es responsable el capitan ó el consignatario.

Gracias á estos valiosos recursos proporcionados por el impuesto de un peso de entrada, la Union Americana puede prodigarles viaje gratuito, alojamiento, ocupacion y trasporte con una administracion minuciosa á cuyo influjo se debe que haya aumentado la inmigracion despues de establecido el impuesto.

En la República Oriental daria los mismos resultados, si vencidas las resistencias de teoristas pusilánimes, entrásemos de lleno en la reforma.

Cierto es que, no todos necesitarian de tal proteccion, pero es indudable que los pobres á quienes pueda parecer pesado el impuesto de entrada, que los capitanes conseguirán aumentándolo al valor de cada pasaporte, serán los mas favorecidos, pues mucho mas economizan gozando de la proteccion que en varios sentidos les presta la Oficina.

El solo viaje de á bordo á tierra compensa el impuesto, que en particular con el servicio que hoy se hace por guadañeros es siempre mas pesado y propenso á muchos abusos y explotaciones indignas.

¿Qué le importa al que ha pagado 4 pesos mas por ir á Buenos Aires abonar uno y economizar tres quedando en Montevideo?

Esto es tan evidente, como convencida es ya la facilidad de que dispone la Oficina con sus agentes y relaciones en campaña y la capital, para dar destino á los desocupados, con mayor presteza que las demás agencias particulares; puesto que á nadie se cobra comision.

¿Pasará indiferente la iniciativa de una ley en el sentido indicado?

Por nuestra parte cumplimos el deber de elevar á la superioridad el conocimiento detallado de una ampliacion que no requiere aumento de presupuesto y por el contrario, constituye aumento de renta, sin gravámen alguno de los habitantes del país.

Hé aquí para mejor informe, el Reglamento de New-York que dejamos citado:

INFORME QUE DEBE DARSE Á LA LLEGADA DE TODO BUQUE CON PASAJEROS

Despues de las 24 horas de la llegada de un buque á Nueva-York de cualquiera de los otros Estados ó de cualquier país que no sea de los Estados-Unidos, el capitan de cada buque deberá presentar un informe por escrito, especificando el nombre, nacimiento, última residencia legal, edad y profesion de cada persona ó pasajero llegado en dicho buque.

El informe deberá contener igualmente el estado de los pasajeros que hayan desembarcado aquí, de los que estando enfermos hayan tenido que quedarse en cualquier puerto durante el viage y los que hayan sido trasladados con la intencion de proseguir viage de paso por la ciudad de Nueva-York. Especificará tambien los pasajeros que sean lunáticos, idiotas, sordos, mudos, ciegos ó enfermizos. Del mismo modo especificará los nombres, última residencia y la edad de todos los pasajeros que puedan haber recibido durante el viage.

En caso que cualquier capitan omita el informe de alguna persona ó pasajero, con las dichas especificaciones, deberá pagar una multa de 75 pesos por cada persona en que haya omitido algunos de los datos antedichos por cualquier falso informe por el que él y cada dueño de buque serán responsables, á cuyo objeto podrán ser procesados y cobrada la mencionada suma.

POR CADA PASAJERO DEBERÁ PAGARSE UN PESO.

Será obligatorio, á una persona nombrada con ese fin, solicitar de cada capitan el pago al Recaudador de la ciudad de Nueva York, de la suma de un peso por cada pasajero que traiga, cuya suma deberá ser paga en el término de tres dias, despues de la llegada de cada buque á la ciudad de Nueva York.

Deberá examinarse la condicion de los pasajeros y pasarse el informe.

Será obligatorio á la Comision de Inmigracion examinar la condicion de los pasajeros que lleguen al puerto de Nueva York en cualquier buque y estará autorizada cualquier persona que ellos encarguen para ir á bordo, y si entre las personas se encuentran algunas que sean lunáticos, idiotas, sordos, mudos, ciegos ó enfermizos, que no sean miembros de una familia de inmigrantes y que por sus circunstancias tengan que ser un gravámen público permanente, darán parte de ellos á la autoridad competente.

AGENTES QUE DEBEN EMPLEARSE.

Los señores de la Comision están autorizados para emplear todos los agentes, dependientes y sirvientes que precisen y pagarles una compensacion razonable.

INFORME DEL RECAUDADOR.

El Recaudador de la ciudad de Nueva York, deberá en el mes de Enero de cada año y en cualquier otro tiempo siendo solicitado por la Comision, presentar un informe del dinero que ha recibido desde su informe anterior, para los gastos de pasajes, y lo que le reste.

INFORME QUE DEBEN PASAR LOS SRES. DE LA COMISION Á LA LEGISLATURA

Los dichos Sres. deberán presentar anualmente, un dia antes del 1.º de Febrero, el informe del dinero que hayan recibido durante el año anterior y de la manera en que ha sido invertido.

MULTA IMPUESTA Á LOS CAPITANES QUE DESCUIDEN Ó REHUSEN PAGAR EL IMPUESTO

Si algun capitan se negase á pagar al recaudador la dicha suma por cada persona ó pasajeros en el término de tres dias, despues de su llegada al puerto de New-York, pagará una multa de 300$ por cada pasajero ó persona.

Para las penas ó multas así prescritas se podrá procesar al capitan y cobrarlas con costas en nombre de los señores de la Comision.

Será de ley para los comisionados despues ó antes de entablar el pleito, arreglarse del modo que crean mas conveniente sobre la pena ó multa.

Los señores de la Comision ya sea en el número de uno ó mas, ejercerán los mismos poderes y autoridad sobre los niños pobres que reciban socorros.

Están tambien autorizados á hacer los reglamentos que crean necesarios para el gobierno de las instituciones en que pueden socorrer á las personas que estén á su cargo y para el empleo de los domésticos.

En todos los casos en que los menores hijos de inmigrantes quedasen huérfanos por la muerte de sus padres ó de sus parientes mas cercanos, en el viaje al puerto de New-York o en el Hospital de Marina, las propiedades ó pertenencias de estos quedarán á cargo de la Comision, para ser puestas al beneficio de los dichos huérfanos. La Comision dará en su informe anual á la Legislatura un estado de los casos en que hayan tomado á su cargo dichas propiedades y el destino que se les haya dado.

LEYES PARA LA PROTECCION DE INMIGRANTES

Cualquier boleto, recibo ó certificado de alguna compañía, asociacion ó persona para la conduccion de inmigrantes de segunda clase de proa ó de cubierta, ó evidenciando haber pagado el pasaje ó que tenga derecho á ser trasportado á cualquier punto, debe contener una relacion impresa de los ferro-carriles, de las líneas de vapores y barcos de canales, que se ejercitan en el trasporte de pasajeros como igualmente los precios ó tarifas de pasajes.

No deberá ajustarse ni regatearse el precio del pasaje, si solo ceñirse al precio del pasaje establecido de antemano que ha sido deliberado por personas competentes de las ciudades de esta cercanía.

Cualquier Compañía de Asociacion, persona ó personas que omitan el cumplimiento de lo dicho, estarán sujetas á una multa de 250$ que serán cobrados en nombre del pueblo de este Estado.

Será deber del magistrado, aprisionar á cualquier persona por violacion de estas leyes, veinte y cuatro horas despues de haber faltado, tomando testimonio de los testigos que pueden ofrecerse.

(Continuará.)

EXTERIOR

Buenos Aires

Febrero 12.

La Tribuna se expresa así respecto del Carnaval que acaba de pasar:

Desde muchos años atrás, Buenos Aires no ha presenciado un Carnaval mas fiambre, mas desordenado, mas tonto en una palabra, que el Carnaval de 1875.

Si se esceptúa el corso de carruajes, lo demás ha pasado desapercibido.

Los bailes del Progreso, del Plata y Los Negros estuvieron concurridísimos. Verdad que han sido los únicos bailes que han llamado la atencion.

Por lo demás, jamás han habido mayores desórdenes y menos se ha respetado á la autoridad que en esos tres dias.

Esto no es estraño: la autoridad ha estado mas torpe que nunca en el cumplimiento de sus deberes.

Está visto que la policía está sirviendo de estorbo en Buenos Aires, para que en esta ciudad haya órden.

Una prueba es, que cuando se colocaban en los teatros vigilantes con remingtons había mas escándalos que cuando estos desaparecieron.

El Sr. Jefe de Policía lanza un edicto prohibiendo espresamente los pomos de mas de tres pulgadas y, sin embargo, hay quien dice que ha visto al Sr. Jefe de Policía y á varios comisarios por la calle de la Florida, enseñando unos pomos de dimensiones colosales, como diciendo:—Somos los primeros en burlarnos de nosotros mismos.

Sucedió que, no estando prohibido jugar con confites, algunas personas se hicieron sus guerrillas con estos proyectiles, dando la fatalidad, que pasando por allí cayeron algunos sobre el dicho señor, el cual prohibió en términos inconvenientes que se continuara.

Hay quien dice que esta órden verbal le valió la rechifla de algunos muchachuelos!

Decimos que la autoridad se ha portado con la mayor torpeza y es la verdad, por que hasta ha hecho distinciones para aplicar la ordenanza policial.

Cuando le ha parecido bien á un vigilante ha conducido al Departamento al que ha cometido un delito el mas leve; cuando no, ha dejado que en sus barbas se juegue con agua, con bombas, con huevos llenos de harina y hasta con tomates!!

Un pobre italiano que se atrevió á echar un poco de agua á un amigo, fué conducido á empellones á la Policía,—y mientras tanto allí no mas, otros jugaban con baldes.

Un muchacho que pasaba por la calle de Moreno, entre Buen Orden y Tacuarí y á quien una sirvienta le arrojó el contenido de un jarro, fué conducido casi á machetazos, porque le quitó el jarro á la sirvienta. Es decir, que la que infrinjia la ordenanza se quedó muy satisfecha, sin que nadie le dijera nada, mientras que, el que se veia acometido y era víctima de un delito, que la ordenanza castiga, era conducido como criminal: es hasta donde puede llegar nuestra policía, ir contra ella misma.

Por último, véase en el siguiente remitido lo que se ha hecho con un estranjero, recien llegado á nuestras playas.

Qué opinion formará de nosotros si á formarla va por nuestra policía?

Y que dice verdad no cabe duda alguna.

Con muchos se ha hecho lo mismo.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1875.

Señor Director del periódico *La Tribuna*.

Distinguido señor: Suplico á vd. dé cabida en su ilustrada publicacion al presente comunicado quedándole por ello reconocido.

Fenómeno curioso era para mí la unanimidad de la prensa en combatir á la policía de Buenos Aires: ni un solo particular, ni un solo diario vindicaba el buen nombre de esta institucion, que, en vista de tales antecedentes, veo completamente divorciada de la opinion pública.

Estranjero, yo, hace poco llegado, hubiera guardado silencio del atentado de que fuí víctima en la noche del Domingo á no ser él ademas arbitrario á la libertad individual. Caminaba por la calle Victoria é iba á cruzar á la del Perú, en ocasion que los carruajes y el gentío se aglomeraban: de pronto me encuentro embestido á empujones por un policial.

Hícele notar las agresivas maneras, que conmigo habia empleado, en momentos que se me aproximó un señor á caballo, que segun me han informado era un Comisario de Policía, el cual sin atender mis razones, dió órden á otro policial para que me llevase en calidad de detenido.

El cumplimiento de tal mandato se efectuó de un modo denigrante y grosero: fuí conducido, agarrado del brazo, hasta la mitad del camino y por fin encerrado en la Policía en un departamento de verja de hierro y centinela.

La indignacion de mi conciencia es tal, el grito de mi personalidad desconocida tan penetrante, la negacion injusta de mi libertad tan brutal, que no puedo menos de protestar ante la opinion por este abuso de autoridad.

No se revindica ciertamente la fama policial haciendo figurar listas de detenidos caprichosamente, en tanto que los malvados pululan, y, sin temor á nadie, son la pesadilla de los ciudadanos.

Recibid, Sr. Director, el testimonio de consideracion.

Dr. V. Gallegos.

De lo que resulta que el verdadero héroe del Carnaval ha sido la Policía.

¿Dirá todavía el señor Jefe que le tenemos animadversion á ese departamento?

—En otra seccion del diario agrega:

« Teniendo conocimiento el Sr. Jefe de que amparándose en la permision del juego con pomitos para Carnaval se han preparado algunos cuyas dimensiones pasan de tres pulgadas, etc., etc., se hace saber que se castigará al que moje con pomos grandes, *porque el espíritu de la disposicion que prohibe el uso del agua, significaba dar permision para mojar solo con pomos chicos.* »

Así lo ordenaba un edicto de la Policía mejor organizada del mundo, pocos dias antes de la fiesta que termina.

Con personal tan numeroso como el que tiene esa reparticion, y con tan buena organizacion, nadie dudó por un momento que el edicto sería religiosamente respetado, y que *llevada así al espíritu de nuestra sociedad elegante la persuasion de que sus trajes estarian garantidos contra el agua, se resucitaria la espléndida fiesta del Corso en el Carnaval.*

Nadie ha sido burlado en sus esperanzas, seguramente.

El edicto ha sido fielmente respetado.

Nadie se ha atrevido á mojar á nadie con pomos grandes.

Todo el mundo ha mojado al prójimo con pomos chicos.

El *espíritu* de la disposicion, se ha salvado.

Es testigo la poblacion de Buenos Aires.

La persuasion ha sido llevada hábilmente al espíritu de nuestra sociedad elegante.

Los ricos trajes de las señoras han sido respetados.

Ha resucitado la espléndida fiesta del corso en el carnaval.............

—De un canton formado en la azotea de una casa situada en la esquina del Perú y Rivadavia, cae sobre un carruaje que pasa, una arroba de maiz desgranado, otra arroba de porotos, y media pipa de agua contenida en algun pomo chico. Los damnificados se creen insultados—detienen el carruaje—y llenan á los agresores de imprecaciones tales que obligan á las señoritas á taparse los oidos á distancia de media cuadra. Los vigilantes estaban allí, pero no se dieron por aludidos.

—En la esquina de Rivadavia y Artes, rueda un sujeto á quien una bomba de papel que contenia, cuando menos, cinco libras de agua, habia herido en la cabeza. A dos varas de distancia, reia un vigilante. Un muchacho se aproximó y preguntó al oido del magullado: ¿cuántas pulgadas tuvo ese pomo?

—En la esquina de Tacuarí y Victoria, un hombre habia caido al impulso de una bomba. Ebrio y estropeado, se revolcaba en el medio de la calle, rodeado de curiosos, sirviendo de pasto á las travesuras de los chiquillos y de aliciente al escándalo público. Cinco vigilantes á caballo mandados por un sargento, alcanzaron á pasar. Miraron, echaron á reir, y partieron á galope. El disgusto del transeunte se convirtió en asco, porque el espectáculo se habia convertido en obsceno, de grosero que era.

—Un vigilante iba de pié en la plataforma de un tramway. Una bomba lo desmontó. Hacia esfuerzos por reponerse, cuando un impertinente dirigiéndose á él, le dijo: ¿Se fijó Vd. bien si el pomo ese tenia mas de tres pulgadas? El vigilante maldijo el edicto.....

Escenas de esta clase hemos presenciado á cada paso durante los tres dias de Carnaval, en las calles mas centrales, en el corso, casi en las puertas de la Policía.

Habia muchos representantes de la autoridad, notábase en todo la buena organizacion del servicio policial, y podia desafiarse á los críticos apasionados á que pusieran un *pero* al edicto de la policía en presencia de sus efectos.

La Policía puede estar desacreditada, pero no han de conseguir ponerla en ridículo.

Ella se pondrá cuando le plazca, cuando se le antoje burlarse de sí misma.

No se aconseja ofendiendo, ni se sirve injuriando. Cuánta razon tuvo el Jefe de Policía al dirijirnos ese reproche por que habiamos dicho que el célebre edicto estaba mal escrito y peor pensado!

Con bombas, baldes, pomos y porotos, el Carnaval aquí se hizo.

¡Gracias á Dios!

—Un accidente desgraciado que pudo haber cubierto de luto á una respetable familia, se produjo en la mañana del lúnes, en la casa del Sr. D. José M. Rubio situada en la calle de Chacabuco, entre Méjico y Chile.

Hallábase de huésped en dicha casa, un jóven pariente del Sr. Rubio, de apellido Pereira, segun se nos dice.

En la noche del Domingo un hijo del Dr. Huergo, jóven de 15 años, fué invitado por otro del señor Rubio de quien era amigo, á pasar la noche en casa de este último.

Aceptada la invitacion, salieron ambos á recorrer el corso.—Al regresar de éste, tarde de la noche ya, colocó el jóven Huergo impremeditadamente sobre la mesa del comedor, un rewólver de seis tiros que llevaba consigo.

En la mañana del Lúnes un niño de ocho años, hijo tambien del Sr. Rubio, vió el arma y apoderándose de ella, empezó con la imprevision de sus pocos años á levantar y bajar varias veces el martillo.

En ese momento el jóven Pereira, viendo el peligro que aquel corria, pues el rewólver estaba cargado, se aproximó á él con ánimo de quitárselo—fatalmente en ese instante salia un tiro cuya bala iba á incrustarse en el rostro del desgraciado jóven.

El Dr. Golfarini fué inmediatamente llamado y prestó al herido los auxilios de la ciencia.

Este, de cuya salvacion se desesperaba en los primeros momentos, se encuentra ya felizmente fuera de peligro.

—El Gobierno de la Nacion con fecha de ayer ha resuelto levantar la disposicion que pesaba sobre las publicaciones que fueron suprimidas durante la rebelion.

En su consecuencia, se ha comunicado esta derogacion á la Policía, para que obre de acuerdo con los encargados de las imprentas de que se trata.

—En estos dias ha llegado, procedente de Montevideo, el Dr. Ellauri, ex-presidente de la República Oriental.

Sabemos que va á fijar su residencia en Buenos Aires, siendo por lo tanto incierto lo que se habia dicho respecto á su viaje á Europa.

Nos complacemos en saludar al distinguido jurisconsulto y leal caballero que viene á honrarnos con su permanencia entre nosotros.

—Un testigo ocular de la batalla de Santa Rosa, proporciona los siguientes apuntes referentes á esa batalla, que desmienten mucho de los datos publicados hasta ahora.

Como uno de los que tuvieron el honor de concurrir á la batalla de Santa Rosa, no quiero dejar pasar desapercibidos ciertos hechos inexactos, que, con referencia á aquella batalla, se han publicado por la prensa, tanto sobre la participacion honorífica de algunos cuerpos del ejército, como sobre la rendicion del ex-general D. J. M. Arredondo.

No voy á negar la parte mas ó menos gloriosa que hayan tenido los autores de las publicaciones á que me refiero: voy solamente á colocar los hechos en su verdadero terreno, falseados por telégramas, cartas particulares, correspondencias y datos verbales, que la prensa ha dado á luz.....

En telégramas dirigidos al *Eco de Córdoba* por algunos oficiales del batallon 4º de Guardias Nacionales que comandaba el comandante Cuenca, se dice que ese cuerpo rindió al 3 de línea.

El Comandante D. Isauro Argüello, jefe del 2.º de Córdoba, dice posteriormente en carta particular, que tambien se ha publicado, «que el batallon de su mando tuvo al frente dos cañones rewólver, tres piezas lisas, el 3º de línea y otro batallon mas del enemigo que le hacia un nutrido fuego; y que á paso de trote marchó sobre la línea enemiga.

Despues de hacer presente que el 1º de Córdoba formaba en el ala derecha; que el 2º de Córdoba estaba en el ala izquierda, que el terreno que los dividia era de seis á ocho cuadras, y que durante el combate no se juntaron estos dos cuerpos, podrá verse la exactitud de los datos suministrados por el Comandante Argüello y los oficiales del 1º de Córdoba.

En cuanto á lo que dice el Comandante Argüello que tenia al frente de su batallon 5 etc., etc., etc., sino es del todo incierto, le falta muy poco.

Baste que sepa que el ala izquierda formaba en un callejon que lo ocupaba el batallon San Martin, Rosario, el 2.º de Córdoba, el San Luis, la artillería; y en reserva el 9 de línea, como á doscientos pasos, para que se juzgue si es este el 2.º de Córdoba el que tenia á su frente la fuerza á que se refiere el Comandante Argüello.

Recordamos haber visto á este jefe bajarse del caballo al principio del combate, y á pié, á retaguardia de su batallon, lo vimos apaleando algunos soldados que no querian seguir adelante; Guevara, segundo jefe del 2.º de Córdoba, que despues de rendidas tres compañías del 3 de línea que estaban en ese frente, vió tambien rendida la artillería enemiga.

Los batallones de Santa Fé fueron los que llegaron primero á la línea enemiga, rindieron las compañías del 3 de línea y tomaron las piezas.

En cuanto á la rendicion del ex-General Arredondo, que dicen varios diarios que SANTOS PALAVECINO LO RINDIÓ, y mil otros cuentos de *hadas* con que amenizan la relacion, es incierto completamente.

El Coronel Roca fué quien rindió á Arredondo. Testigos de esta aseveracion son el Comandante Cortez, el mayor Reyes, el mayor Gramajo, el capitan Paz, el capitan Oviedo y todos los oficiales que como ayudantes acompañaban al coronel Roca en la batalla. A presencia de estos señores, el coronel Roca le dió la mano, le pidió sus armas, y le dijo al capitan Paz, que le respondia de Arredondo.

Palavecino, que estaba con una pistola montada á espaldas de Arredondo, presenció esto como los demas ayudantes.

—La *Tribuna de los Andes* y otros periódicos de las provincias del interior daban como seguro el triunfo de la candidatura de don Domingo Faustino Sarmiento para Senador al Congreso por la Provincia de San Juan, segun las últimas fechas.

Segun el telégrama siguiente, que nos envia desde aquella provincia nuestra corresponsal, parece que verdaderamente el señor Sarmiento será nombrado Senador.

San Juan, 10 de Febrero de 1875.

El corresponsal—

A La Tribuna

La persona que ha de sufragar al Dr. Carril para la senatoría del Congreso, por esta provincia, segun todas las probabilidades, lo será el señor don Domingo Faustino Sarmiento.

El candidato de la mayoría se tiene la seguridad de que es este.

—Damos en seguida el discurso fúnebre que pronunció el Sr. Gobernador de la Provincia al ser depositados los restos del malogrado Dr. D. Cárlos Paz:

Señores: Al inclinarnos con veneracion ante la tumba del que dió su vida por la patria, la palabra del amigo enmudece ahogada por la emocion, pero la palabra del funcionario público dominando la emocion, viene á recordar á sus compatriotas el noble deber que la gratitud y la justicia les impone.

Cárlos Paz, hijo de un héroe, huérfano por la patria, casi al nacer, y heredero del fuego del heroismo, vertió á su vez su sangre por la patria en los campos de Santa Rosa rescatando con su vida, la paz, el bienestar y el honor de la Nacion, bárbaramente amenazada.

En recompensa de tan grande como generoso sacrificio, viene á pedirnos hoy un pedazo de tierra donde sus restos puedan eternamente descansar. ¿Debemos darlo y olvidar al mártir?

Cárlos Paz deja sobre la tierra una esposa desolada, y dos tiernas criaturas desvalidas, amenazadas por la miseria.

Yo pido al pueblo argentino, por quien Paz dió la vida, que adopte aquellos seres y vele por ellos como por sus propios hijos, tratando así de pagar la deuda sagrada que contrajo con la noble víctima cuyo nombre recojerá la historia para consignarlo entre los nombres de sus héroes.

—El lúnes tuvo lugar en Belgrano un principio de incendio, que, gracias á la actividad de varias personas, no tuvo mayores consecuencias.

Dábase un baile en el salon municipal, cuando de pronto notaron los concurrentes que un humo espeso invadia el salon, sin poderse dar cuenta de dónde provenia.

En estos momentos una gran llamarada aparece devorando el cortinado de una puerta.

Prodúcese, como es natural en estos casos, un alboroto tratando toda la gente de huir fuera del salon.

Afortunadamente algunas personas que conservaron su serenidad se lanzaron hácia el cortinado y lo arrancaron completamente, evitando así que el fuego se comunicara á una ventana y de allí quizá á toda la casa.

El origen del fuego fué un pico de gas que se hallaba cerca de la cortina quemada.

—*La Nacion* ha hecho circular la siguiente hoja suelta esplicando los motivos de su silencio.

Febrero de 1875.

Habiendo numerosas personas acercádose á nuestra imprenta, manifestando estrañeza por el hecho de no haber aun reaparecido *La Nacion*, creemos un deber hácia nuestros suscritores y el público en general, esplicar las causas de nuestro silencio.

El es motivado por el *Estado de sitio* que, despues de mas de dos meses de pacificado el país, pesa aun sobre toda la República.

La Nacion, que ha sido siempre el defensor celoso de los derechos del pueblo, no podria hoy estampar en sus columnas la palabra independiente que volviese por esos derechos, sin que la accion oficial la hiciese enmudecer en seguida.

Plegarse á las exigencias de circunstancias del momento, prescindiendo aunque transitoriamente del deber que como órgano del partido nacionalista le compete, seria rebajar su dignidad; seria pedir de favor lo que en todo pueblo libre es un derecho, tal vez el mas sagrado de todos: la libertad de la prensa.

Por estas razones, cumplimos con el deber de anunciar al público en general y á los constantes favorecedores de *La Nacion* en particular, que nuestro diario guardará aun silencio mientras subsista *el estado de sitio*. El 26 de Febrero próximo vence el plazo señalado en el decreto respectivo; entonces habrán transcurrido los *ciento cincuenta* dias de suspension de las garantías constitucionales y volverá nuestro diario á ocupar el lugar que le corresponde en la prensa independiente.

Entre tanto, queda abierta la oficina en su antiguo local, calle San Martin núm. 144; donde se reciben suscriciones.

Hallándose abierto el *departamento de obras*, se encarga nuestra imprenta de toda clase de *impresiones*, garantiendo esmerada y puntual ejecucion en sus trabajos, y precios módicos.—*La Administracion.*

Un discurso del Sr. Sarmiento

Hoy que en Buenos Aires ha asomado la idea de plantear una escuela de Artes y Oficios, *La Tribuna* aprovecha la oportunidad para hacer conocer el discurso pronunciado por el Sr. Sarmiento cuando se inauguró en el Perú un establecimiento análogo.

Ese discurso que reproducimos á continuacion, es como todos los del Sr. Sarmiento notable y oportuno en cualquier momento.

Discurso pronunciado por el Sr. Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario de la República Argentina, D. Domingo F. Sarmiento, en la apertura de la Escuela Central de Artes y Oficios de Lima el 9 de Diciembre de 1864.

Señores:

No corresponderia dignamente á la distincion con que he sido favorecido, sino uniese públicamente mis votos á los del gobierno y pueblo del Perú, por el buen éxito de la Escuela de Artes y Oficios que hoy se inaugura en el mas soberbio palacio erigido hasta hoy en la América del Sur, al rey de nuestra época, al trabajo, dirijido por la ciencia, ejecutado por el vapor.

Permitidme que recuerde con complacencia, que no es esta la vez primera en que en una solemnidad igual, me encuentro con el digno ejecutor de esta grande idea, el distinguido profesor jubilado de *l' Ecole des Arts et metiers* de Soisson en Francia M. Jariez, Director antes de la Escuela de Artes y Oficios de Chile, á quien felicito por los buenos servicios que al adelanto de estos países presta.

Pero un recuerdo mas grato todavía me viene al espíritu, por la similitud de circunstancias en que el país que tan dignamente nos hospeda se halla actualmente. En 1858 luchábamos en la República Argentina, desde Buenos Aires, contra los resábios del arbitrario, que una larga y brutal tiranía dejara en nuestras costumbres; y al abrirse la campaña que terminó en la batalla de Cepeda, entre las preocupaciones de un porvenir que aun se nos presentaba sombrío, colocábamos, sin embargo, la piedra angular de la primera y mas vasta escuela que hasta entonces se hubiese erigido para la educacion de un pueblo. Un año despues los generales vencedores y vencidos, los presidentes y gobernadores hasta entonces disidentes, asistian juntos á la inauguracion y apertura de aquella magnífica escuela, que probaba á los que desde lejos no comprenden nuestras luchas, que habíamos peleado treinta años para asegurar, con la educacion del pueblo, la civilizacion amenazada, la libertad comprimida, ó el progreso retardado.

Gústame asistir á este bello espectáculo en circunstancias parecidas, y cuando el Perú es mal apreciado en Europa, acusado de barbárie, y agredido en sus derechos, gústame verlo responder á sus detractores, en medio de las zozobras de una situacion azarosa, casi á la vista de las naves que amenazan sus costas, con la inauguracion de una escuela de Artes y Oficios, á que preside el jefe de la República, cual si se tratara de los mas graves negocios del Estado.—¿Por qué no están presentes aquí el almirante Pinzon y los distinguidos marinos de su escuadra, para que modificando el juicio que á lo lejos se forman de nuestros paises, reuniesen sus votos á los nuestros por la prosperidad de este establecimiento?

¿Cómo han podido persuadirse hombres que conocen la historia, de que las colonias emancipadas, no marcharán á la par, si no la exceden en desarrollo, con su antigua metrópoli? Cartago fué República mas floreciente que la de los fenicios, de que procedian; y los Estados-Unidos de Norte-América en nuestros dias, son la Inglaterra elevada á la quinta potencia en sus artes, su comercio, su libertad y su energía.

Los americanos que habitamos las costas del Atlántico, tenemos del Perú y de Lima, ideas que participan del carácter de la leyenda. Por que aquí estuvo, en efecto, el solio del rico y vasto Imperio de los Incas, teatro de esa misteriosa civilizacion indígena, cuyos huecos colosales pudiéramos divisar desde donde estamos, bosquejando en su forma y objeto, las pirámides de Egipto, aquí como allá depositarias eternas de memorias ilustres.

En esta misma ciudad de Lima, fundada por ellos combatieron entre sí Pizarro y Almagro, las dos grandes figuras de la conquista española en estas comarcas; como tres siglos despues acudieron á desbaratar su obra, del Norte Bolivar, aquella brillante inspiracion del sol de los trópicos; del Sur de San Martin, el soplo de las pampas argentinas, robustecido por los hielos de los Andes. Y como si este suelo privilegiado en que viven y se hermanan las producciones tropicales con la flora de los climas templados, estuviese destinado á servir de centro adecuado para todas las evoluciones de la historia americana, sobre el polvo que agitaron Atahualpa, Pizarro, Bolivar y San Martin viene á diseñarse la última paz de la América con la convocacion del Congreso Americano.

Muchos cambios ha esperimentado el mapa de la América desde que un espíritu nuevo y necesidades nuevas, hubieran removido el suelo de las colonias. Puertos florecientes que no conoció la España, sirven hoy de emporio al comercio del mundo; ciudades populosas son hoy capitales de los nuevos Estados. Cuando Buenos Aires y Santiago de Chile eran poco mas que aldeas; cuando Valparaiso y Montevideo ostentaban por todo ornato entre rocas descarnadas, chozas desapacibles, Lima, la ciudad por antonomasia llamada de los «Reyes,» con sus cien templos, sus muros, sus fausto, su corte de Vireyes, sus celosías, que respondian á sus procesiones, cabalgatas y recepciones régias, era ya en América la rival y la copia de Sevilla en España, pues la coronada villa de Madrid, es mas jóven todavía que Lima.

Desde Lima partian por millones cargados en galeones y situados, el oro y la plata que iban á distribuirse en todos los mercados de Europa. En Lima residian los poderosos vireyes y los altaneros príncipes de la Iglesia. La imprenta que derramaba las luces, y la inquisicion que se empeña en apagarlas tenian sus laboratorios y sus cárceles en esta opulenta ciudad, que hasta hoy, como resto de la antigua elegancia y del refinamiento de una corte, conserva en la general cultura de modales y en la pureza del lenguaje del pueblo, la misma supremacía que Florencia sobre las demas ciudades italianas.

¿Cómo es que tanto esplendor y dos civilizaciones acumuladas no han dejado otros rastros, que monumentos hoy inaplicables á nuestro modo de ser? ¿Dónde están aquellos estupendos tesoros que hicieron antes su celebridad?

El Perú, mas que pueblo alguno de América, ha malogrado, tanto como la España, una triste leccion de economía política que la historia le viene dando hace tres siglos. Herederos de las fabulosas masas de metales preciosos que tenian acumulados los incas; poseedor durante tres siglos de las ricas minas de Potosí y de Pasco, *el Perú no vale hoy un Perú*, por mas que el adagio lo diga: el Perú no es mas rico, ni mas poblado, ni mas fuerte que cualquiera otro de los Estados sus hermanos.

Favorecido por la naturaleza con un depósito asombroso de riqueza mayor que el oro, pues el valor de este se mide por el trabajo que su adquisicion demanda, el Perú no ha mejorado sensiblemente de condicion, despues de la Independencia, como la colonia no mejoró con la posesion del oro, atrayéndole por el contrario dificultades y desórdenes internos y suscitando codicias y reclamaciones externas, despertadas directa ó indirectamente por aquellos dones de la providencia, fatales para un pueblo, como lo seria la eternidad de la vida del hombre, si no la acompañase el de la eterna juventud para gozarla.

¿Qué le ha faltado al Perú desde su orígen para retener esas riquezas que de su suelo brotan siempre y siempre fluyen como arroyos que van á fertilizar tierras lejanas?

Faltóle, y fáltale aun lo que le faltó á la España, que así malogró el fruto del descubrimiento de un nuevo mundo: desarrollar por la educacion general, la aptitud del mayor número para la adquisicion, creacion y aumento de la riqueza. Pasaron por sus manos los refulgentes tesoros de las minas á las manos de los que cambian sudor por oro, que es su legítimo precio en el trabajo de la industria. No ha sucedido así en California y Australia, el Perú y el Méjico de nuestros dias. Del barro de que extraen el oro los aventureros ingleses y norte-americanos, improvisa la industria ciudades opulentas; campiñas floridas han ocupado en diez años el lugar de los bosques primitivos, y, ¡vergüenza dá decirlo! dos naciones mas poderosas en una década, que las nuestras en tres siglos, están ya absorbiendo y activando el comercio del Pacífico.

¿En qué está la diferencia?

En que con las primeras chozas del colono anglo-sajon, se erije la Escuela que ha de perpetuar la cultura intelectual que trajo de la madre patria. Mas escuelas hay en San Francisco ó en Melbourne que en cualquiera de nuestras Repúblicas; y mas sólida y práctica ciencia se derrama en aquellas islas y estremidades de la tierra, que la que concentran y difunden todas las Universidades americanas.

Estamos empeñados en edificar sobre arena, y si el edificio á cada rato se desploma, aplastando bajo su ruina á los cándidos artífices, cuando se nos aconseja cambiar su forma por otra mas onerosa, sin atinar á reforzar los cimientos, que es lo único que falta al nuestro, la educacion general del pueblo.

Cuando ha sido calculada la independencia en unas partes, la República en otras, la soberanía aquí, hemos vuelto instintivamente las miradas á la pléyade de estrellas del norte y parecídonos que no brillan para nosotros.

Pero los que conocen el pensamiento íntimo del pueblo norte-americano, pueden espicarse, sin justificar, su ajamiento.

Una vez que en el pequeño Estado de Rhode Island aparecieron las convulsiones que preceden á la guerra civil, Webster, el Ciceron de aquella República, caracterizando esas turbulencias decia ante la Corte Suprema: « ¿Qué es esto sino anarquía? ¿Qué libertad es esta sino libertad tumultuaria, violenta, tempestuosa, *especie de libertad sud-americana*; sin poder, sino es en sus arrebatos, libertad sostenida hoy por las armas, y por las armas aplastada mañana?

Con mas profundidad espresaba el mismo pensamiento un Superintendente de Escuela ante la Legislatura de New-York. «En el floreciente estado de nuestras escuelas, decia Mr. Benton, reposan las esperanzas del presente y los destinos del porvenir. Sin una sensata educacion moral é intelectual, las funciones del *propio Gobierno* no pueden ser debidamente apreciadas, ni mantenidas con éxito.

« Las constituciones de varias *Repúblicas sud-americanas* parecian teóricamente asegurar la libertad humana; pero las disposiciones en el papel son efímeras, sino están impresas en el corazon y combinadas con la inteligencia del pueblo; y la melancólica verdad de que las Repúblicas sud-americanas han caido en la decrepitud revolucionaria y degenerado en *despotismos militares* nos dá de ello un aviso muy significativo. »

Así las Repúblicas sud-americanas se asocian en la mente de aquellos robustos pueblos con las ideas de revolucion é ignorancia, y acaso nos aleja sus simpatías tan funesta preocupacion.

Juzgareis por estas indicaciones de mi propio pensamiento, cuán de corazon aplaudo el propósito que nos reune aquí y cuanto espero de sus resultados.

El Perú puede ostentar con satisfaccion hoy dia ferro-carriles, penitenciarías, telégrafos, malecones, muelles, museos, vapores, iluminacion á gas y mejoras, al espíritu de nuestro siglo. Pero estos vapores y esos ferro-carriles servirian solo para hacer mas rápido el trasporte de sus riquezas, si no se esfuerza en radicarlas en su suelo, difundiendo la ciencia, de que solo son aplicaciones prácticas aquellas admirables invenciones. En la Escuela de Artes y Oficios, en las matemáticas aplicadas á las artes que M. Jariez, mi antiguo amigo, sabe tan bien popularizar, encontrará el Perú, aplicándolas á dominar la naturaleza y esplotar sus variados productos, riqueza mas duradera que el oro de los Incas, la plata de Potosí ó el guano de las islas.

Prosperidad al Perú por la Escuela de Artes y Oficios inaugurada el dia de la batalla de Ayacucho que selló la independencia de América.

Seamos libres de esta otra servidumbre—la ignorancia de las masas.

Disciplinemos soldados para la riqueza y la libertad, por la difusion á manos llenas de la ciencia.

Que la sombra de Bolívar nos sonria al ver como el Perú conmemora el dia de hoy, y hace efectivos sus votos por la grandeza y prosperidad de la América.

La Escuela de Artes y Oficios, es el corolario de la batalla de Ayacucho, á que nuestros padres concurrieron de todos los puntos de América, como hoy concurren sus representantes á celebrar sus resultados y defender su Independencia.

Correspondencia de Roma

Roma, Enero 4 de 1875.

Hoy empieza mi revista para daros una noticia que sorprenderá á los lectores que están al corriente de los negocios de Italia.

¡Los presos de la Villa Ruffi, que todavía estaban detenidos en las cárceles de Perugia, fueron absueltos de toda inculpacion y puestos en libertad, por mandato del Tribunal de Bolonia!

Como ya sabeis, una parte, la mitad mas ó menos de los arrestados, habian sido declarados inocentes, desde algun tiempo atrás, y la otra mitad continuó estando presa, porque, segun se anunció, habia contra los mismos indicios del crimen de que estaban acusados.

Pasaron casi seis meses, y al último, á pesar de todos los esfuerzos de los calumniadores é inventores de conspiraciones, á pesar de haber la prensa gubernativa dicho y repetido que solo la energía, y vigilancia del gobierno, habian sabido en esa ocasion salvar el país de una tremenda desventura, al último hé ahí que el tribunal, despues de haber interrogado, examinado y reflexionado declara que *no ha lugar!*

Ahora que se acaba de ver que las conspiraciones republicanas de Villa Ruffi, han sido una pura invencion del gobierno, en el campo moderado hay una confusion indescribible. El ministro de gracia y justicia interpelado por Mantovani, uno de los implicados en dicho proceso y por eso mismo enviado á la Cámara por los electores indignados—contestó al interpelado que se quejaba de la lentitud con que los tribunales procedieron en este asunto, que al contrario debia alabarse la magistratura por haber andado muy solícita en el exámen de los numerosos documentos que le habian sido presentados.

En oposicion á los elogios del ministro, la famosa *Opinione*, escribió un artículo singular, acusando la magistratura por haberse demorado tanto, y sin necesidad, en pronunciar su fallo. Otros diarios moderados acusan á la policía por la escesiva facilidad con que vé, ó se hace la que vé conspiraciones donde no hay tampoco indicio de ello, mientras no faltan los que disculpan la policía, y atribuyen la culpa de todo esto al gobierno. Se achacan la culpa recíprocamente, los unos á los otros, y de este coro de voces discordes y confusas resulta claro que aquí se procede al acaso, pero siempre con la mira de herir la libertad, y las personas que no son del partido gubernativo.

Leed lo que escribe á este respecto *El Monitore di Bologna*, diario moderado como se complace declararlo en esta circunstancia, confirmando lo que todos sabian. Es cosa evidentísima que cuando se perpetraron los primeros arrestos, la autoridad política obró con una ligereza imperdonable.

En efecto, y lo han comprobado las deliberaciones de la alta majistratura, esas autoridades no poseian datos suficientes para proceder al arresto de las personas reunidas en la Villa Ruffi,—pues no encontraron ni una tira de papel en aquella reunion, ni encima de las personas reunidas—¿y entonces, preguntamos nosotros, porque obraron con tanta arbitrariedad? Por qué cuando se apercibieron de su engaño, no ordenaron la escarcelacion de todos los presos? Sentimos decirlo—la conducta que llevó la autoridad gubernativa en este deplorable suceso redunda en un inmenso desprestigio de la autoridad misma.» El mismo diario observa que los varios meses de prision sufrida por inocentes, y los perjuicios económicos, que algunos de ellos deben haber esperimentado, á lo que no se puede remediar, ponen al gobierno en una condicion muy difícil hácia el país.—El *Monitore* olvida, ó por pudor calla la atroz injuria de las esposas á las muñecas de patriotas honrados, algunos de los cuales son una verdadera gloria nacional. ¿Quién dará una satisfaccion á los agraviados, que nadie habrá creido posible en el siglo XIX y en un país, cuyos gobernantes se dicen liberales, y con tanto descaro blasonan de respeto por las leyes y la libertad individual? Nadie creerá jamas que las órdenes de emplear toda clase de rigores peor que con los criminales comunes, hayan salido de empleados subalternos y no del mismo gobierno central. Si este no fuese realmente el autor de las persecuciones inicuas de que fueron víctimas los 28 patriotas de que hablamos, habria inmediatamente reprobado la conducta de sus empleados, y castigádolos por abuso de poder, segun lo dispone la ley. No, no hay disculpa para nadie; gobierno, magistratura, policía, todos son culpables, unos y otros tienen sobre la conciencia el mismo crímen, pues el arresto, como el proceso y los servicios que lo acompañaron, no han sido mas que el resultado de un complot de la faccion perversa, que tiene el poder en su mano, en odio de los republicanos, y en el intento de influir en el ánimo de los electores contra los candidatos de la oposicion.

El Ministerio al saber la deliberacion del tribunal se sintió herido, y bien lo hace comprender el lenguaje de los diarios obcecados. No hay duda que al abrirse nuevamente la Cámara la oposicion interpelará formalmente al Gobierno sobre su conducta arbitraria, y los padecimientos y rigores hechos sufrir sin tener siquiera el menor indicio de culpabilidad, á los ciudadanos inocentes, como respetables. Y se asegura que el General Garibaldi vendrá á tomar parte en este asunto, que va á hacerse muy sério, segun parece, puesto que se trata de ver si nuestra libertad personal debe depender del capricho de un Ministro, ó de un esbirro cualquiera.

Esto por lo que toca al principio, y á los que están encargados de vigilar sobre los actos del Gobierno; por lo demas, los que sufrieron la prision tan injustamente, se proponen hacer causa contra el Ministerio por los perjuicios morales y materiales incalculables, consecuencias del arresto arbitrario.

Acabo de decir que la Cámara se abrirá de nuevo—y el lector que no está en antecedentes no comprenderá lo que esto significa. Segun la costumbre de nuestros Diputados, á fuer de buenos católicos,—que no creen, la mayor parte, en Dios ni en el diablo—se suspenden las tareas legislativas para ir á festejar la Navidad y el año nuevo, cada uno en el seno de sus familias, y esta suspension dura nada menos que un mes, porque habiendo empezado las vacaciones el 19 de Diciembre, solo van á acabar el 18 de Enero. ¡El Parlamento, que se habia reunido el 23 de Noviembre, aplazó sus reuniones antes que se acabara el mes! —y sin haber examinado todas las elecciones; 50 de las cuales quedan todavía en suspenso, ni hecho otra cosa de séria importancia, sino es la aprobacion precipitada y sin el necesario exámen del presupuesto de las rentas de 1875.

La mayoría de la Cámara continuó portándose del modo mas parcial que se puede figurar en la cuestion de las elecciones dudosas. La intolerancia y el arbitrio fué su única ley; pero las intrigas y las corrupciones por parte del Gobierno resultaron tan evidentes en algunas de ellas, que no bastó el civismo de los moderados para darlas por legítimas: así es que fueron anuladas y decretadas al mismo tiempo investigaciones judiciales, y una parlamentaria, y casi todas contra las autoridades gubernativas.

Muchos casos podria citar en que la intolerancia de la mayoría descuella de un modo vergonzoso, y me ceñiré á este. Se nombró una Comision para la enseñanza, y los once miembros de que se compone, pertenecen todos al partido gubernativo mas puro. Añadid á esto que cada uno de los once individuos percibe 25 liras italianas diarias, y que de ellos depende prolongar sus estudios y sus observaciones. Los que han sido tan poco delicados de escluir absolutamente al partido contrario de la Comision, no serán por cierto mas discretos en cuanto á la duracion de las tareas que les están encomendadas.

Es necesario que los lectores de estas revistas conozcan á fondo el carácter, las tendencias, y la moralidad de la camarilla que está al frente de la cosa pública, y lucha con todas sus fuerzas para mantenerse en el poder. Solo así puede justificarse nuestra constante hostilidad hácia el partido que pretende ser el representante del espíritu nacional, mientras al contrario no es sino la negacion de las aspiraciones del país, y su mas encarnizado enemigo.

Estas nociones indispensables para comprender la marcha de los sucesos en Italia, es bueno que queden impresas en la mente de los lectores que se interesen en estas revistas; tanto mas hoy que la actitud del gobierno hace temer nuevos avances contra las instituciones de que se proclama defensor, y que sin embargo le parecen demasiado liberales. La famosa ley para las facultades escepcionales, presentada á la Cámara para que la discuta y apruebe, es el indicio mas declarado de las perversas intenciones de ese buen Minghetti, y sus dignos compañeros.

Tendremos ocasion de ocuparnos de este singular proyecto cuando la Cámara discuta las ideas del gobierno. Entre tanto yo puedo deciros desde ya que seis secciones sobre nueve, en que se divide el Parlamento nombraron su comisario con encargo de rechazar definitivamente la ley, mientras las otras tres recibieron el mandato de proponer radicales modificaciones al proyecto ministerial.

De ahí se vé que la mayoría de los representantes es contraria á las propuestas del ministerio, segun las cuales un Prefecto, ó un subalterno de policía, pueden si así se les antoja, por antipatías personales, ó venganza, ó interés, en fin una causa cualquiera toda personal, arrestar al mas pacífico y honrado ciudadano, haya ó no haya pruebas de delito, así como un empleado de policía puede violar sin mas el domicilio, ó introducirse en cualquier casa bajo el pretesto de que tiene que hacer allí una pesquisa—Con esto ya hay de sobra para concluir con el decantado sistema liberal de que tanto blasonan los moderados. Pero hay mas, para juzgar á estos presuntos reos debe haber una junta, compuesta *por dos terceras partes* (fijas en el número) por los mismos acusadores; que deciden y fallan sin apelacion—y sin haber tampoco oido la defensa del acusado!

El ministerio acompañó su proyecto con algunos documentos para justificar las medidas draconianas que propone; uno de esos documentos es la que se llama *legge Statario* austriaca, cuyo objeto era puramente político; y lo sabe el Lombardo—Véneto que en nombre de esa ley vió ensangrentar sus ciudades, y los mejores patriotas perder la cabeza en el cadalso y todavía hoy se horroriza al oirla nombrar. Solo la presentacion de ese documento bastaria para revelar las miras liberticidas del gabinete, que en su proyecto habla vagamente de aplicar la ley á las provincias donde la seguridad pública está amenazada, sin decir una sola palabra de la Sicilia, la que sin embargo es la que da el pretesto para proponer la ley, ni especificar á qué clase de delitos entiende aplicarla. De manera que si por casualidad la ley fuese aprobada, adios seguridad personal, adios libertad de imprenta—puesto que todo estaria á merced de hombres que, aun sin leyes escepcionales perpetraron los arrestos en la Villa Ruffi, y arrancaron á viva fuerza del seno de sus familias á honrados patriotas de Sicacca; á quienes el ministro de justicia insultó en pleno Parlamento tratándolos de cómplices de los salteadores.—Insulto contra el cual protestó espontánea la poblacion de Sicacca, indignada, enviando su protesta con las firmas legalizadas al Parlamento.

El simple hecho de presentarse el Gobierno á la Cámara pidiendo la facultad de que hablamos, es la mas solemne condena del partido moderado, que en los catorce años que se halla en el poder redujo parte

Espeño

GACETILLA

VAPORES

Salidas en el mes de Febrero

Para Europa

Para el Pacífico

Para Santos-Unidos

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Febrero 13 de 1875.

Bolsa Montevideana

OPERACIONES DE BOLSA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Parte comercial

AVISOS OFICIALES

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran baile público

FAVORITA

RUY BLAS

JULIETA Y ROMEO

GRAN CIRCO GUILLAUME

Los dos últimos bailes

DE MÁSCARAS

Y FANTASIA

REMATES

Fernando Nebel

Juan Favaro

Valdez Piriz y Cª

Benito Lusiardo y Cª

Balparda Moratorio y Cª

Ricardo Sienra

Fernando Crémieux

Agustín Sorracco

J. P. Romaña y Cª

Emilio Castellanos y Cª

Ruano y Gonensoro

Cipriano C. Silva

A. Farnos y Cª

A LOS FERRETEROS

Rossell hnos. y Romaña

Romaña y Cª

AVISOS FÚNEBRES

Dª MANUELA LARRETA DE RODRIGUEZ

Dª AMELIA VIDAL DE GARBINO

D. JOSÉ SANTIAGO ZORTUA

Sociedad de Beneficencia de Señoras

SECCIÓN JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 168

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 51 p. $, y á 3 d/v. 50¾ p. $.
Sobre Alemania á 90 d/v., 4.20 p. $, y á 3 d/v., 4.20 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.40 h. p. $, y á 3 d/v., 5.30 p. $.

Cuentas corrientes, abona . . . . . . 5 p.% anual.
Id. id. cobra . . . . . . 10 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . . . . . » » id.
Id. id. id. 6 meses . . . . . . » » id.

III Montevideo, Febrero 6 de 1875.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, es el como sigue:

oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . . . 5 p.% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . . » » »
Id. id. 6 id. . . . . . . » » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso » » »

Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.
I *F. R. M'elden*, Gerente.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 262

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . . . 4 á 5 p.% anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

1-6 meses . . . . . . 4 á 8 p.% anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

15 dias de aviso . . . . . . 6 á 8 p.% anual

DESCUENTOS

Letras á conformes, y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

...sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
II

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ENERO DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo . . .	$ 1.341.865.71
Finca calle de Zavala y Cerrito . . .	» 61.179.57
Varios deudores . . .	» 4.046.251.11
	$ 5.448.296.39

PASIVO

Capital integrado 8,532 acciones á 400 pesos cada una . . .	$ 1.412.800	
Capital ingresado del fondo de reserva . . .	» 127.868.07	$ 1.540.668.07
Fondo de reserva, cuenta nueva . . .		» 294.128.04
Emision en circulacion . . .		» 1.063.000.00
Varios acreedores . . .		» 2.561.209.47
		$ 5.448.296.39

Montevideo, Enero 30 de 1875.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inguarille.*
Conforme con lo que dispone el artículo 30 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
f11-1 mes *D. Zorrilla.—Ernesto Velasco.*

BERGANTIN «FLORA PAQUITA»

Se previene por última vez á los pasageros que vinieron en él, en el último viage, que pasen por la calle del Rincon número 230 y 232 casa de los Sres. Miguel Gomma y C.ª á pagar su pasage dentro el término de veinte dias, pasado dicho plazo, se mandará ejecutar sin pérdida de tiempo.—*Miguel Gomma y C.ª*
e11-20

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER*

ÚNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez



AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA DE L. T. PIVER

PARA BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depositos en todas las Ciudades del Mundo

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TOPICO INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los medicos.
Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fábrica.
Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26, *Montevideo*, A. DEMARCHI hnos y Cº; V. GARAICOECHEA.

LETRAS A LA PAR

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan desde la cantidad de cien pesos en el escritorio de

ZAVALA, 67—Bustos Hermanos—ZAVALA, 67
XI

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boulᵈ St-Germain PARIS



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE.—CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR

Adoptada por las grandes Administraciones.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
XIX-3

A LOS BARRAQUEROS

Y

CARPINTEROS DE RIVERA

Se venden solares de 1.600 varas para arriba, situados en la Playa Honda, lindando con el muelle del Sr. Capurro, teniendo frente al mar; á precios módicos y á plazos.
Por mas pormenores, calle de Maciel, n. 1 (barraca).
e19-15



AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del Dr Forget
Cura calmante los nerviosa toquetuche, irritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y al enfermo.—En Paris, Dr Charles, 20, r. Vivienne.
Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cº.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*
IX

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.
El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.
Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonías, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, difíciles y Debilidad de constitucion.
DEPÓSITO: FARMACIA CHEVRIER
Faubourg Montmartre, 21. Paris
En la misma farmácia, se hallan el VINOT ELIXIR DE COCA escelentes preparationes tónicas.—Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirijida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 121, altos. Las condiciones de la compra son: 90 p% en acciones de la compañía por su valor escrito y 10 p% en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.
Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.
Montevideo, Noviembre 16 de 1874.
f2-1mes. *Por órden.*

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII



TABLAS

DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

FLUIDE IATIF de JONES

PARIS, 23, BOULEVARD des CAPUCINES
Frente á la entrada del Gran Hotel

Este producto ha logrado obtener una boga prodigiosa, debida á las propiedades sumamente benéficas de que goza. Suaviza la piel, la mantiene fina y flexible, alivia las irritaciones que reconocen por causa los cambios de clima, los baños de mar, las impresiones fuertes producidas por el viento, por el calor, etc., etc.
Con una sola friega se hacen desaparecer por completo las GRIETAS de las manos y de los lábios.
Nunca podrá recomendarse demasiado
LE SAVON IATIF
destinado á los usos del tocador, pues posée un *perfume exquisito*, á mas de todas las cualidades suavizantes y atemperantes que le comunica el FLUIDE IATIF. (ES PROPIEDAD.)
Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cº.

Para Carnaval

SE HA RECIBIDO UN RICO SURTIDO DE

Dominós venecianos

Llegados en el último paquete

EN VENTA, por mayor y menor, en la casa introductora, calle de Zavala, núm. 119, esquina de Rincon.
e8-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª., calle del Rincon, núm. 49.
X

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCIA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCIA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 5, 10, 13, 18, 21, 26 y 29.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCIA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCIA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para **Treinta y Tres**, por CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CANDIDA, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.
Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.
Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIAN, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.
Para **Cuñapirú**, por MELO, CORRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos:
Para Treinta y Tres, los dias 8, 19, 26 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Parrucho y Tapes, los dias 4, 13, 20 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 90

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCIA, todos los dias.
Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Para **Porongos**, por ISLA MALA, ORNES DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO Y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.
Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIBOTE, CUCHILLA DE PALERMO Y TALITA los dias 1, 9, 17 y 25.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.
Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.
Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sabado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.
Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.
En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio. VIII

SINGER — SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
XXXII—d%

PORTA-REMEDIO REYNAL

BUJIAS Y SUPOSITORIOS

Disolubel con todos los medicamentos.

En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.
Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.
Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la mucosa intra-uterina.
L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depositos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cº.

JABON REAL DE THRIDACE

Preparado por VIOLET Perfumista en Paris

Es el único recomendado por las Celebridades médicales para la Higiene, la Suavidad y la Frescura de la piel.

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo.

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmaceutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **IODURO DE POTASSIUM**
Especifico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, **TONICO, ANTI-NERVIOSO**
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estomago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al PROTO- **IODURO DE HIERRO**
El estado liquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *los colores pálidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **BROMURO DE POTASSIUM**
quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las nevralgias, la epilepsia, la hysteria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

Montevideo: A. DEMARCHI Hºs y Cº; GARAICOECHEA; G. Imbert
Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hºs y Cº; — ZINERONI y Cº; — J. Etchepareborda.
Rosario: A. DEMARCHI Hºs y Cº; — Manuel Puccio.
y en las principales boticas de las *Américas.*

PILULES DEHAUT

!!!FALSIFICACION!!!

De algunos años á esta parte, la América se vé infestada de ATREVIDAS FALSIFICACIONES de las PILDORAS DEHAUT, que hacen creer al público engañado que este escelente PURGATIVO ha perdido las propiedades que antes le distinguian. Para tranquilizar al público, el doctor DEHAUT declara que hace ya mas de dos años que ha cambiado el color de sus PILDORAS LEGITIMAS. Hoy en dia ya no son amarillas como eran antes, sino que son perfectamente blancas y no tienen sabor alguno. Asi pues, por perfecta que sea la imitacion de la caja, de los sellos y de todos los demás caractéres esteriores, deben rehusarse como falsas todas las píldoras que sean azucaradas, amarillas, que no sean perfectamente redondas y lisas y en las que el sello DEHAUT A PARIS, que vá estampado sobre cada píldora, esté borroso. Los productos falsificados son peligrosos, y no hay realmente mas que las LEGITIMAS PILDORAS DEHAUT que permitan al paciente, no solo emplear sin inconveniente alguno el método purgativo en dósis repetidas, sino tambien el simultanear con esta medicacion una alimentacion fortificante y reparadora, propiedades especiales que hacen que estas Píldoras sean el remedio por escelencia de todas las afecciones crónicas.
Para no ser engañado, los pedidos deben hacerse á los importadores cuyos nombres van á continuacion, que se han comprometido á no vender PILDORAS DEHAUT FALSIFICADAS.
Buenos-Ayres, Rosario y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cº.

BILLARES

GRAN REBAJA DE PRECIO

45 ricas mesas de billares para liquidar, calle de Juncal núm. 179, billares estranjeros y del pais para casin y carambola, de pizarra, hay de mármol mucho mas baratos con accesorios de primera clase; se venden igualmente todos los artículos del ramo, barandas elasticas de primera clase, garantidas.
e6-1mes

BALSAMO

SIMPATICO

Este Bálsamo, recomendado por los mas célebres médicos de Paris, cura pronta y radicalmente los **dolores de cabeza**, los **reumatismos** y toda clase de dolores que provienen de golpes ó caidas.
Corta los **vómitos de sangre**, y devuelve el **uso de los sentidos** tras toda suerte de conmociones y accidentes. Esta cura se obtiene aun despues de muchos años de ocurrido el accidente, restableciendo el pleno y libre uso de todos los miembros en personas impedidas de largo tiempo á esta parte.—Véase el prospecto que va con cada frasco.
Farmacia BEBILLON, 149, rue du Bac, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hºs y Cº.

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran mas que 60 centésimos.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Las virtudes de esta admirable medicina son especialmente eficaces para expulsar de la SANGRE toda impureza. En los casos de debilidad, ella es incomparable, al paso que cura radicalmente las INDIGESTIONES, y los desórdenes generales del hígado, del estómago, y de los INTESTINOS, restableciéndose, como por encanto, el vigor y la salud normales. Dichas píldoras remueven asimismo las dolencias que suelen afligir á las MUJERES al llegar estas á la edad crítica.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este incomparable Bálsamo sana los MALES de PIERNAS y de PECHO, las llagas antiguas, y aun esas úlceras cuyo orígen no conviene mencionar en un anuncio público. Para todas las ERUPCIONES cutáneas no hay remedio igual al UNGÜENTO HOLLOWAY, al que millares deben la salvacion tanto de sus brazos y piernas como de su existencia.

Aviso al público

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y C.ª y en varios puntos de la América Española hay sujetos poco escrupulosos que venden los artículos espurios á precios baratos. Téngase presente que los remedios genuinos son elaborados solamente en el establecimiento del Profesor Holloway, 533, Oxford Street Lóndres. Como no se permite que las medicinas en cuestion sean compradas por casa alguna de los Estados Unidos, todo medicamento que con el nombre de Holloway es exportado de dicho pais para ser vendido debe considerarse como falsificado.
Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y su propietario, el Profesor Holloway en su establecimiento central.
533, Oxford Street, Lóndres.

n1-26p-1 por sem

COALTAR SAPONINÉ DE LE BEUF

DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrofulas, los cánceres ulcerados, antrax, otorrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.*
Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.
Como un dentifricio ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encias enfermas y afianzar los dientes descalzados.
Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.
Una noticia detallada acompaña á cada frasco.—*Exíjase la firma del Inventor.*
Fábrica en Bayona (*Francia*) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1ª clase.
Depósitos: *Paris*, 25, calle de Réaumur; *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cº; en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de título que contiene la brea no alterada ni modificada.

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO

DE LOS

DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875

SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ Á LA CODEINA

Medicamento admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la *gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis* y todas las irritaciones del pecho.
Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 21, calle des Ecoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Estrangero.—*Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

JABON BALSAMICO B. D.

DE ALQUITRAN DE NORUEGA

DE LOS Sres H. BOCK ET DEFREY, 44, RUE DE PROVENCE, PARIS.

Su uso diario previene y cura de una manera CIERTA todas las affecciones de la piel, como son los *granos, comezones, empeines, películas, grietas, etc.*
Reemplaza con ventaja el JABON SULFUREO para los baños.
Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cº.

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y ÓLEO

LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCÉS
Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI hºs y Cº, agentes generales de la Cº.

Tranvia del Centro

Se avisa al público que desde la fecha serán puestos en circulacion boletos de abono de 6 centésimos.

SE VENDEN

D. Le Bas, calle Ituzaingo, 103.
Confitería Montevideana, plaza de la Matriz.
Confitería Oriental, calle 25 de Mayo.
Librería Comercial, id.
Union, café Español, esquina General Flores y Joanicó.
f6-15

AGUA DE JANINA

DEL DOCTOR A. IBOS

PARA

DAR COLOR AL CABELLO

y mantener la higiene del cuero cabelludo

EL AGUA DE JANINA es tintura, anodina é higiénica. Dá al cabello una *tinta perfectamente natural*, lo mantiene *suave, brillante y dócil á adaptarse á toda clase de peinador.* Muy al contrario de todas las demás tinturas, su accion es *absolutamente anodina*, puesto que no entra en su composicion producto alguno *ni tóxico ni irritante.*
Su empleo habitual, además de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, impide la produccion de películas y las destruye, así como tambien las erupciones *herpéticas* del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.
Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermºs y Cº.

OJO AL AVISO

GRAN PICHINCHA

Se alquila ó se vende la propiedad conocida por «Hotel de la Llosa» situado en la villa de San Juan Bautista ó Santa Lucía, departamento de Canelones. Las personas que se interesen por una ú otra cosa, ocurran á la calle de Buenos Aires, n. 72, que encontrarán con quien tratar; previniéndose que el asunto se presenta para un magnífico negocio.
Montevideo, 12 de Febrero de 1875.
f13-1mes

NO MAS CANAS

POMMADE BLANCHE

DEL DOCTOR WILLIAM NORTH

Para devolver progresivamente al pelo SU COLOR PRIMITIVO

Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el tocador. Empléase del mismo modo.

NEOGENE DU Dr NORTH

AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS SU COLOR PRIMITIVO

Buen éxito garantizado infalible del rubio al negro. Superioridad indisputable; empleo inofensivo.
PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Bergère, PARIS
Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

GRANULOS ANTIMONIALES

DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las nevralgias y las nevrosis, las enfermedades escrofulosas, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inférieure) Francia.
Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres*, y *Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Cº.

BARRACA SOLIS

DE MUNOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para establecimientos, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LUZ.
Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ
V

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que acomodar despues al dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 400, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Aicha berry.*
VI

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue *Castiglione*, PARIS.—*Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

FOLLETIN

8

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Si no amándole Ana, ni despreciándole, ni aborreciéndole, hubiera sido desventurada, esclava por fuerza, y esclava miserable de Altolaguirre, lo horrible de su situacion no hubiera tenido límites para Cailocolo.

Tal vez la exasperacion de su sentimiento le hubiera matado.

Su alma terrible hubiera roto su materia.

En una palabra, Cailocolo era inmensamente desventurado, porque no le amaba Ana, porque Ana le aborrecia, porque Ana se ensañaba con él.

Pero en medio de su gran desesperacion, tenia el consuelo de ver á Ana feliz, el propósito de sacrificarse por ella, y la vaga esperanza de que un dia podia saber Ana cuánto la habia amado, cuánto se habia sacrificado por ella.

Este era completamente un amor épico, un amor excepcional, infinito; pero nadie podia apercibirse de la abnegacion de este amor, porque Cailocolo, con una extraordinaria, con una increible fuerza de voluntad, lo ocultaba.

Ana le creia una fiera, un miserable; estaba resuelta á atormentarle, y le atormentaba cuanto podia.

Ana tenia razon para aborrecer de tal manera á Cailocolo.

Este habia sido terrible, cruel con sus padres.

La manera de esto, lo veremos mas adelante por el relato de Kanipao.

Segun lo que llevamos relatado, nuestros lectores habrán podido suponer, y no sin fundamento, que Ana era hija de Cailocolo.

Kanipao lo creia así; pero no lo creia de la misma manera Ana.

Sabia ella demasiado de quién era hija, y el conocimiento de su padre aumentaba la saña, el ódio que sentia hácia Cailocolo, y su sed de venganza contra él.

Era aquel un drama sombrío, que habia tenido lugar entre las grandes selvas de la Cafrería; drama cuya exactitud conocia Ana de boca de su madre.

Su padre habia muerto tambien de una manera horrible, á impulsos de la ira del terrible Cailocolo.

Ana habia sufrido durante mucho tiempo.

Se habia mostrado dulce y amiga de Cailocolo, ocultando su venganza, esperando un dia en que pudiese obtenerla terrible.

Habia habido momentos en que Cailocolo se habia creido amado por la *Virgen Pálida*.

Tal habia sido el perfecto fingimiento, la profunda intencion de Ana.

Ella era impotente, porque para ella la muerte de Cailocolo no era una venganza; porque ¿qué es la muerte? Un dolor breve, despues nada.

Desde el momento en que Ana se habia desarrollado, habia llegado á su magnífica hermosura, Cailocolo habia empezado á sentir una pasion inconcebible por ella, pasion que habia ido acreciendo hasta convertirse en una locura.

Podia decirse que Ana era la reina de los gongoles.

Ella reprimia los instintos feroces de Cailocolo, instintos que estaban en su temperamento, en su educacion, en sus costumbres.

Era hijo y nieto de grandes jefes desde un tiempo inmemorial, y uno de los guerreros mas indomables, mas terribles de la Cafrería.

Si una tempestad asolaba los campos de su tribu, reduciéndola al hambre, obligándola á hacer la guerra para sostenerse á costa de sus vecinos; si una epidemia diezmaba los ganados, si sobrevenia una derrota, Cailocolo creia irritado á los dioses, y les sacrificaba el primero de sus vasallos que encontraba á mano, inmolándoles por sí mismo ante el ara maldita de un ídolo.

Pero desde el momento en que la *Virgen Pálida* halló gracia en los ojos del gran jefe, el rey Cailocolo, estos horribles sacrificios humanos dejaron de tener lugar.

Cailocolo, hasta que habia amado á Ana, la habia aborrecido por los dolores, por la desesperacion que habia debido á su madre; y si Ana vivia, era á causa de los horribles propósitos de Cailocolo.

No hay nada mas supersticioso que un negro ó que un indio.

Nada mas espiritista que ellos.

Ellos creen que la vida no se acaba, que el que muere no muere, sino que pasa á otra parte.

Ellos creen en las apariciones, en el espíritu de los muertos, que permanece en el aire y que va allí donde ha tenido sus afectos ó sus ódios, donde ha vivido.

Por eso se ornamenta con despojos humanos el árbol de guerra, y con los mismos ornamentos se enriquece el *tata*.

Debe ser horrible, segun ellos, para los espíritus errantes, el ver blanquear sus huesos al sol y al aire.

Para Cailocolo era indudable que el espíritu de la *Hija del Sol*, debia asistir unido al espíritu de su amante sacrificado con ella, adonde estuviese su hija.

Debia ser horrible para ella, para aquellos espíritus desventurados, el ver á su hija, á la hija de su amor, esclava infeliz del hombre que los habia exterminado.

Por esto Cailocolo, en su venganza africana, no habia exterminado á la hija con los padres.

Entonces Ana era una niña.

Apenas si contaba ocho años.

Era hermosa, pero como es mas hermosa una niña careciendo aun de esa fuerza de voluptuosidad que aparece en la mujer cuando termina su adolescencia.

Cailocolo esperaba descuidado.

Pero llegó el momento del desarrollo de Ana.

La niña se convirtió de repente en mujer, con la rapidez con que las plantas se desarrollan sobre el suelo africano.

Ana habia sido muy precoz.

Ana conocia las desgracias de sus padres.

Ana se habia propuesto vengarlos.

Ana habia ocultado á Cailocolo, con una disimulacion perfecta, que la lastimaba la historia de su familia.

Ana habia sido siempre, dulce, siempre cariñosa para Cailocolo, y sólo Dios sabe los sufrimientos que Ana habia apurado para engañar á Cailocolo.

Llegó un dia en que la hermosa *Virgen Pálida*, llegada á todo lo encantador de su pubertad, envolvió en una mirada de fuego al gran jefe.

Este ni aun tuvo voluntad para defenderse.

Sus intentos de venganza contra los espíritus errantes de los padres de Ana, desaparecieron.

Se sintió dominado y feliz por aquel dominio; inmensamente feliz.

Se creyó amado.

Ana empezó á ejercer sobre él una influencia absoluta.

Cailocolo ante Ana estaba estremecido, ansioso, absorbido por ella, anulado, sin otra voluntad que la suya.

Cesaron de todo punto los sacrificios humanos.

Dejaron de ser inmolados y vendidos los prisioneros de guerra.

Por el contrario, se les trataba bien y se les admitia en la tribu.

Los brujos, esto es, los sacerdotes, á pesar de su soberbia y de su intransigencia sacerdotal, eran impotentes contra Ana.

Alguna vez habian conspirado para aniquilar aquella influencia que los aislaba, aquella criatura maldita que enloquecia al gran jefe y le hacia desoir sacrílegamente los preceptos de los sacerdotes.

Pero la influencia de Ana no paraba en Cailocolo.

Se extendia á toda la tribu, y los brujos no se atrevian á nada, ni aun á envenenar á su hermosa enemiga.

La muerte, por veneno ó por sangre, de la *Virgen Pálida*, hubiera vuelto contra ellos, no solamente al gran jefe, sino á todos los guerreros de la tribu.

La venganza hubiera sido terrible.

Ana, pues, lo dominaba todo.

—Sé mi esposa,—la decia suplicante, desesperado Cailocolo;—tú me amas: ¿por qué, pues, vivir en la desventura?

—Yo te amo tambien,—le decia Ana;—pero aun no es tiempo. Espera.

Y Cailocolo sufria y esperaba.

Ana esperaba tambien que en lo porvenir se la presentase un género de venganza que pudiera satisfacerla en alguna manera.

¿Qué venganza podia ser esta?

Ella no lo sabia, pero la esperaba.

Podria suceder que algun gran jefe de las tribus vecinas se enamorase de ella y se atreviese á ir á verla furtivamente á la aldea de Gongol, capital de la tribu de Cailocolo.

Podria suceder que por una traicion que ella procuraria, Cailocolo fuese vencido, reducido á la situacion de esclavo.

Ana, sedienta de venganza, impaciente, usando de su libérrima libertad, hacia frecuentes excursiones á las tribus inmediatas.

La admiraban, la codiciaban este y el otro gran jefe; pero no se atrevian á manifestarla su amor.

La creian la favorita, la prometida, la sultana de Cailocolo, la diosa.

El terror que Cailocolo les inspiraba, ahogaba en ellos el amor que les hacia sentir la *Virgen Pálida*.

Esta comprendió muy pronto que nada tenia que esperar de los caciques circunvecinos. Pero un dia Kanipao, el gran jefe de Dainamara, se presentó en Gongol en la gran cabaña de Cailocolo, en la que, como si hubiera sido su esposa, vivia Ana.

Las otras mujeres habian sido repudiadas por Cailocolo, que desde poco tiempo despues de haberse apasionado de la *Virgen Pálida*, habia encontrado aborrecible toda mujer que no fuera ella.

Kanipao empezó por rendir un exagerado homenaje á la *Virgen Pálida*, porque sabia que esta era la mejor manera de captarse la voluntad de Cailocolo.

—Si tú quisieras, gran jefe de Gongol,—dijo Kanipao,—podríamos hacer un gran negocio. Hace tres dias ha llegado á Dainamara un riquísimo y valiente negrero; él estimaría mucho cargar aquí, excusándose una larga navegacion para tomar la vuelta; habria necesidad de embarcar por alto la mercancía, pero eso ya lo procuraríamos mi amigo el gran jefe de Kandinsah y yo. ¿Cuántos prisioneros tienes que vendernos?

—Ninguno,—contestó con disgusto Cailocolo, porque veia se le presentaba una buena ocasion que no podia aprovechar.

—Esto es una contrariedad,—dijo Kanipao;—el capitan Altolaguirre pagaria bien.

—¿Es un pálido?—preguntó el gran jefe de Gongol.

—Sí, un español, un vizcaino, un leon bravo.

—¿Y qué dará por cada negro el rostro pálido?—preguntó Cailocolo.

—Un fusil, un sable y dos barriles, uno de pólvora y otro de abalorios.

—¿Cuánto tiempo permanecerá entre vosotros el rostro pálido?—preguntó Cailocolo.

—El que sea necesario, con tal de que no sea demasiado. ¿Cuánto tiempo necesitarás tú para procurar doscientos negros por lo menos?

—Media luna,—contestó Cailocolo;—á propósito, algunos de mis vecinos me han dado motivos de queja, se han hecho algunos robos en mis ganados, y no se me han satisfecho.

Se convino, pues, en que Cailocolo haria la guerra inmediatamente, y se procuraria cuantos prisioneros pudiese.

Kanipao, recibió hospitalidad en la misma cabaña del rey Cailocolo.

Aquella noche, cuando Kanipao dormia profundamente fuera de la cabaña sobre una estera de palma, á la luz de una luna magnífica, se sintió suavemente movido.

Despertó, y vió junto á sí, pegada contra la tierra como si hubiera llegado hasta él arrastrándose por entre las yerbas, á la *Virgen Pálida*.

Kanipao se estremeció de emocion.

Creyó que la *Virgen Pálida* le buscaba enamorada, y al par que se sintió un hombre verdaderamente feliz, se aterró.

Su imaginacion puso entre él y la *Virgen Pálida* al formidable Cailocolo.

Merecia la pena de ser prudente.

Aquello, sin embargo, era ya un compromiso.

Alguien podia haberse apercibido de que la *Virgen Pálida* le habia buscado.

Esta comprendió por la expresion de Kanipao lo que pasaba en su alma, y se apresuró á decirle:

—Tranquilízate; yo no te amo, pero vengo á procurarte los negros que necesitas.

—¡Tú, estrella de la hermosura!—le dijo Kanipao.

—Sí, yo,—respondió la *Virgen Pálida*;—y tú puedes doblarle el precio.

—¿Y de qué manera?

—¿Trae bastante gente el rostro pálido para sorprender y vencer á los gangoles?

—Sí,—contestó Kanipao, que vió un negocio.

—Pues bien,—dijo la *Virgen Pálida*;—tú te irás, tú dirás al rostro pálido que yo quiero ir á la tierra de mi madre; tú sabes que yo soy aquí esclava, que yo aborrezco á Cailocolo, que yo haré de manera que sea fácil sorprenda á Gongol, y coja á Cailocolo y á la mayor parte de sus guerreros.

Haciendo esta proposicion á Kanipao, la *Virgen Pálida* no era imprudente.

Conocia demasiado á Kanipao, y sabia que su primera pasion era la avaricia.

No se engañó.

Kanipao guardó el secreto, y al dia siguiente salió de Gongol para volverse á Dainamara, donde esperaba Altolaguirre.

Ya sabemos cómo tuvo lugar la sorpresa de los gongoles.

Ana habia estado á punto de no llegar á su objeto.

Cailocolo habia huido.

Esto no se habia creido posible.

Sin embargo habia tenido lugar.

Cailocolo, desesperado, viendo que le arrebataban la *Virgen Pálida*, habia huido por la primera vez de su vida.

Verdad es, que por la primera vez de su vida le habian vencido.

No se habia batido jamás con los rostros pálidos.

Estos iban además á caballo.

Habian cargado sobre los gongoles, que aterrados habian huido, desbandándose como un rebaño de gacelas.

¿Qué le quedaba, pues, á Cailocolo?

Morir con la *Virgen Pálida*.

No lo habia conseguido, y era esclavo.

Se sentia bajo la venganza de la *Virgen Pálida*.

¿Pero quién habia ayudado á la *Virgen Pálida* en su venganza?

Solo Kanipao.

Kanipao, pues, era traidor; él era el mayor tormento que sufria Cailocolo.

Cada vez que Kanipao se acercaba á él para curarlo, le dejaba ver en una sonrisa cruel su aguda dentadura de tigre.

CAPITULO XII

CÓMO PASABAN EL TIEMPO NUESTROS PERSONAJES EN KOUSSAS.

El estado en que Cailocolo se encontraba, era muy grave.

—Si proseguimos nuestro viaje hácia el interior,—dijo Kanipao,—nos exponemos á que sucumba.

—¿Y permaneciendo en Koussas?—preguntó Ana, que respecto á Altolaguirre ejercia la misma influencia que habia ejercido sobre Cailocolo.

—Si permanecemos aquí,—dijo Kanipao,—yo respondo; será necesario, sin embargo, que hasta que yo te lo permita no le veas, *Virgen Pálida*.

Kanipao continuaba dando este nombre á Ana.

—Es un magnífico negro,—dijo madama de Beauchalet, que no estaba en antecedentes,—por el que pagarán en la isla de Cuba por lo menos mil pesos.

Alicia no se olvidaba nunca del negocio.

—Pues bien, permanezcamos aquí,—dijo Altolaguirre.

—Entre tanto, podremos aprovechar el tiempo,—dijo con acento intencionado Kanipao.

—Sí, podemos hacer una buena caza,—observó Alicia;—¿cuántos negros necesitais, señor Altolaguirre?